



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 164-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora **MAHEVA SARAÍ AYALA ARGUETA**, Oficinista I del Departamento de Organizaciones Políticas, en nota de fecha 5 de abril de presenta año, solicita licencia con goce de salario durante un mes calendario del 27 de abril al 27 de mayo de 2022, para sustentar examen técnico profesional en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el efecto adjunta fotocopia del calendario del referido examen de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha casa de estudios;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, se cuenta con **Dictamen Número 85-2022** de fecha 22 de abril de 2022, de la Directora de Recursos Humanos y el Encargado de Despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos -Área Administrativa-, en el que **estiman procedente** conceder a la señora **MAHEVA SARAÍ AYALA ARGUETA**, Oficinista I del Departamento de Organizaciones Políticas, licencia con goce de salario del 27 de abril al 26 mayo del presente año, inclusive, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia con goce de salario a la señora **MAHEVA SARAÍ AYALA ARGUETA**, Oficinista I del Departamento de Organizaciones Políticas, del 28 de abril al 27 mayo del año en curso, para sustentar examen técnico profesional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2°: Instruir a la señora **AYALA ARGUETA**, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de abril de dos mil veintidós.

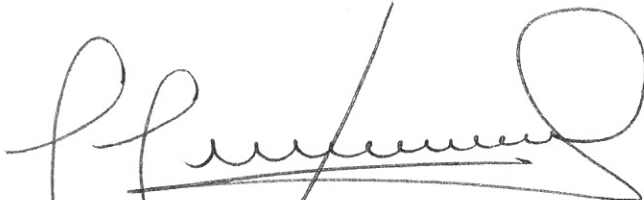
COMUNÍQUESE:



Dr. **Ranulfo Rafael Rojas Cetina**
Magistrado Presidente

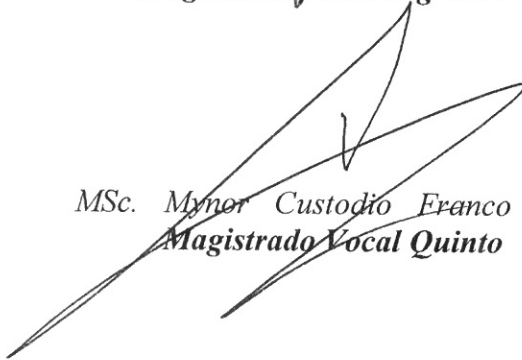


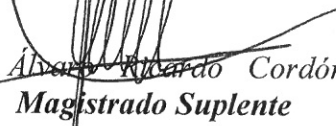


Tribunal Supremo Electoral


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



